

Fecha: 17-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Caso de Fernanda Pinto destapa denuncias por violencia obstétrica en el Choapa

Pág.: 8
Cm2: 677,3

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

SALUD BAJO LA LUPA

Caso de Fernanda Pinto destapa denuncias por violencia obstétrica en el Choapa

La abogada de la familia de Fernanda Pinto, Gabriela Calderón, asegura que han recibido más de 30 relatos de mujeres que apuntan a fallas sistemáticas en la atención pública rural.

ROMINA ONEL

Illapel

El caso de Fernanda Pinto, la mujer de 32 años que falleció de una septicemia el pasado 24 de junio, 10 días después de dar a luz a su hijo Gerald en el Hospital de Illapel, ha provocado una serie de cuestionamientos al sistema de salud, por una presunta "cadena de negligencias" durante su atención en el recinto.

Según Gabriela Calderón, abogada de la familia de Pinto e integrante del equipo Neglimed, "a partir del caso de Fernanda Pinto se levantó una especie de movimiento ciudadano y la gente nos empezó a hacer llegar sus denuncias sobre situaciones similares".

Ahondando en esto, Calderón aseguró que "hemos recabado relatos y denuncias de más de 30 personas que se atendieron en Illapel, Canela y Salamanca, e incluso el fiscal de Illapel nos comentó que habían otras denuncias y que se repetían los hechos y algunos nombres de profesionales".

La abogada especificó que "lo que se repite es la violencia hacia la mujer en las atenciones ginecológicas. Hay casos de mujeres que quedaron con sus úteros perforados y de niños con daños neurológicos".

En relación a esto, Calderón señaló que "algunos casos están en proceso y aunque otros ya están prescritos, porque tienen más de 20 años, muestran que esto se viene repitiendo sistemáticamente. También estamos presentando las querrelas de las personas que quieren perseguir responsabilidad penal".

"Esto demuestra que el caso de Fernanda no es aislado y que lo que falla es la red de atención pública para las personas que viven en la ruralidad, por la mala gestión de la autoridad. Por eso, ahora que se están construyendo hospitales nuevos, se debe tener en cuenta esta violencia y el problema de los traslados para poder acceder



Más de 30 personas de Illapel, Canela y Salamanca, han denunciado situaciones de violencia y negligencia obstétrica.

a especialistas", advirtió.

SANTINO

Gabriela Calderón también hizo hincapié en que "dentro de las personas afectadas que nos contactaron, están los padres de Santino Aguilera Olivares, quienes denuncian la violencia obstétrica que sufrió la madre y que la demora de la atención de su parto resultó en el fallecimiento del recién nacido por asfixia neonatal severa".

Calderón añadió que "se hizo el informe por muerte de un recién nacido para la Seremía de Salud, pero no se hizo investigación interna y el sumario administrativo tampoco se hizo. Pedimos formalmente el número de resolución del sumario y el hospital de La Serena nos respondió que no había".

"Santino murió el 2022 y recién en el 2025 se está iniciando el sumario administrativo por parte del Servicio de Salud, así que ahora estamos a la espera de ese informe. Además tendremos el proceso de mediación la próxima semana y estamos regularizando un error del registro civil, para presentar la querrela penal", adelantó.

Calderón también dio a conocer que "los padres de Santino interpusieron una denuncia en el Ministerio Público y según el fiscal está bastante avanzada, además se nos comentó que

profesionales que intervinieron en su atención".

Cabe recordar que, de acuerdo a la información recabada por El Día, Fernanda Pinto habría presentado complicaciones luego del parto, tras lo cual solicitó atención médica en el centro de salud de Canela y posteriormente en el mencionado hospital.

SUMARIOS

Al ser consultado por este tema, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, respondió que "el sumario por el caso de Fernanda Pinto está en las etapas finales, seguramente ya la próxima semana va a entrar en la fase de presentar cargos".

"Después las personas a las cuales se le formulen cargos ellos pueden presentar los descargos. Tras esto, vendrá la formulación de cargos por parte de la fiscal, que es analizada por el equipo jurídico para que el director del servicio pueda dar su opinión con respecto a qué tipo de sanciones aplicar o no", indicó.

Jorquera también señaló que "el caso de la señora Fernanda ya está en un proceso de mediación".

En cuanto al caso de Santino, el director afirmó que tomó contacto con la madre, para comunicarle que el sumario está en curso.

De acuerdo con esto, Jorquera argumentó que "hicimos una revisión de tres años de reclamos planteados en el hospital de Illapel y nos han permitido avanzar en regular y actualizar los protocolos en el área de ginecología y obstetricia en toda la red, para lo que está trabajando, casi con dedicación exclusiva, una matrona con alta experiencia de uno de los hospitales mayores de la red asistencial, para que después podamos examinarlo en comisión y empezar a difundir y trabajar con respecto a eso".

Por otra parte, desde la Fiscalía Regional de Coquimbo, indicaron que "ambas causas están ingresadas en la Fiscalía local de Illapel. Conforme a dichos ingresos, se dispuso diligencias de investigación, las cuales se encuentran vigentes".

Además de esto, puntualizaron que "las causas se están investigando con la Brigada de Homicidios de la PDI y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI y hay declaraciones que se deben tomar y otros requerimientos de información al Servicio de Salud Coquimbo".

A partir del caso de Fernanda Pinto se levantó una especie de movimiento ciudadano y la gente nos empezó a hacer llegar sus denuncias sobre situaciones similares"

GABRIELA CALDERÓN

ABOGADA DE LA FAMILIA DE PINTO

se pidió el informe de auditoría de muertes neonatales y de madres".

FERNANDA

Respecto al caso de Fernanda Pinto, la abogada dijo que "ya se encuentra interpuesta la querrela en el Juzgado de Garantía de Illapel y están comenzando las diligencias de investigación. Este lunes tendremos la primera audiencia de mediación con el Consejo de Defensa del Estado y todos los